

No. 010

COMITÉ LOCAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE PLAYAS DE RIOHACHA

FECHA: 23 Julio 2020

HORA: 9:00 AM

MEDIO: Plataforma Digital Zoom

ASISTENTES:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Correo electrónico
José Ramiro Bermúdez	Alcaldía Riohacha	Alcalde Distrital	despachoalcalde@riohacha-laguajira.gov.co
TF Andrés Felipe Murillo	DIMAR	Capitán de Puerto	jefcp06@dimar.mil.co
Hans Lwver Carlosama Alférez	Viceministerio de Turismo	Coordinador Grupo de Calidad, Seguridad y Cooperación Internacional	hcarlosama@mincit.gov.co

INVITADOS:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Correo electrónico
Andrés Romero	Alcaldía de Riohacha	Director de Turismo Distrital	turismo@riohacha-laguajira.gov.co
Enith Mejía	Alcaldía de Riohacha	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico	desarrolloeconomico@riohacha-laguajira.gov.co
Jorge Pacheco	Alcaldía de Riohacha	Director de Medio Ambiente	medioambiente@riohacha-laguajira.gov.co



Fadner Fonseca	Alcaldía de Riohacha	Secretario de Planeación.	planeación@riohacha-laguajira.gov.co
Andrés Melendez	Dimar	Responsable del Área de Litorales	alitcp06@dimar.mil.co
Adriana Daza	Corpoguajira	Corpoguajira	a.daza@corpoguajira.gov.co
Maria Guzman	Corpoguajira	Corpoguajira	mariaguzman@corpoguajira.gov.co
Boris Pinzón	Salvavidas	Salvavidas	bopire62@hotmail.com
Jose Emilio Sierra	Gobernación de La Guajira	Director de Turismo Departamental	turismoguajira@gmail.com
Belkis Zubiria	Dirección de Turismo departamental	Profesional universitario	turismoguajira@gmail.com
Mirian Deluque	Dirección de Turismo distrital	Profesional universitario	miriandeluque@outlook.com
Saul Palmezano	Policía de Turismo	Subintendente guardacostas	saul.palmezano@correo.policia.gov.co

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quorum.
2. Saludo de los miembros del CLOP.
3. Contextualización de los CLOP.
4. Lectura del acta anterior.
5. Presentación del plan piloto para reapertura de playas urbanas de la ciudad de Riohacha.
6. Propuesta de Zonificación.
7. Propositiones y otros.

DESARROLLO



1. Verificación de Quórum

El Director de Turismo, Andrés Felipe Romero, da el saludo inicial. Posterior efectúa la verificación del quórum y da inicio a la reunión.

2. Saludo Miembros del Comité

Los miembros del CLOP: José Ramiro Bermúdez, Alcalde Distrital. TF Andrés Felipe Murillo, Capitán de Puerto. Hans Lwver Carlosama Coordinador Grupo de Calidad, Seguridad y Cooperación Internacional del Viceministerio de Turismo, dan sus saludos a los presentes y dan inicio al Comité.

3. Contextualización sobre los Comités Locales de Playas

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, da la introducción, definición y funciones de los comités locales para la organización de las playas, antecedentes, problemáticas identificadas, plantea una metodología de solución de gestión de los CLOP, la cual tiene 3 momentos un antes, durante y después, donde para cada uno de esos momentos se han establecido una serie de documentos, actas, procedimientos que explican el paso a paso de como poder materializar, ejecutar ese sistema de gestión de clop cada vez que se realice una reunión/comité, las acciones a tomar por parte de los diferentes actores, articulación, compromisos, indicadores. Esto nos va a permitir generar una hoja de ruta para los criterios de la gestión de las playas mucho más concisa, más clara y con esto poder aumentar y mejorar la calidad y competitividad de las playas turísticas en el país de una manera mucho más efectiva. Por otro lado, en conjunto con la DIMAR se trabajó en la elaboración de un Protocolo de Bioseguridad para la prevención de la transmisión de COVID-19 en Playas, el cual consta de unas fases de apertura que se deben cumplir para poder apertura las playas, durante el proceso de construcción se recibió retroalimentación de autoridades territoriales en litorales y gremios y en este momento se encuentra en el Ministerio de Salud y Protección Social para aprobación.

4. Lectura y discusión del Acta anterior

Se da lectura al Acta anterior, asistentes y revisión de los compromisos generados.

-Reglamentar la zonificación de las playas urbanas de Riohacha, se elaboró una de acuerdo a los lineamientos del CLOP y decreto 174 de 2018, la cual se socializara en esta reunión.

- Se avanza en diálogos para establecer acuerdos de cooperación entre la universidad de La Guajira y la Alcaldía de Riohacha para el muestreo y análisis de calidad de agua,

- Se dialogó con las Secretaria de Salud Distrital para solicitar controles en los establecimientos comerciales que ofrecen alimentos en las playas.

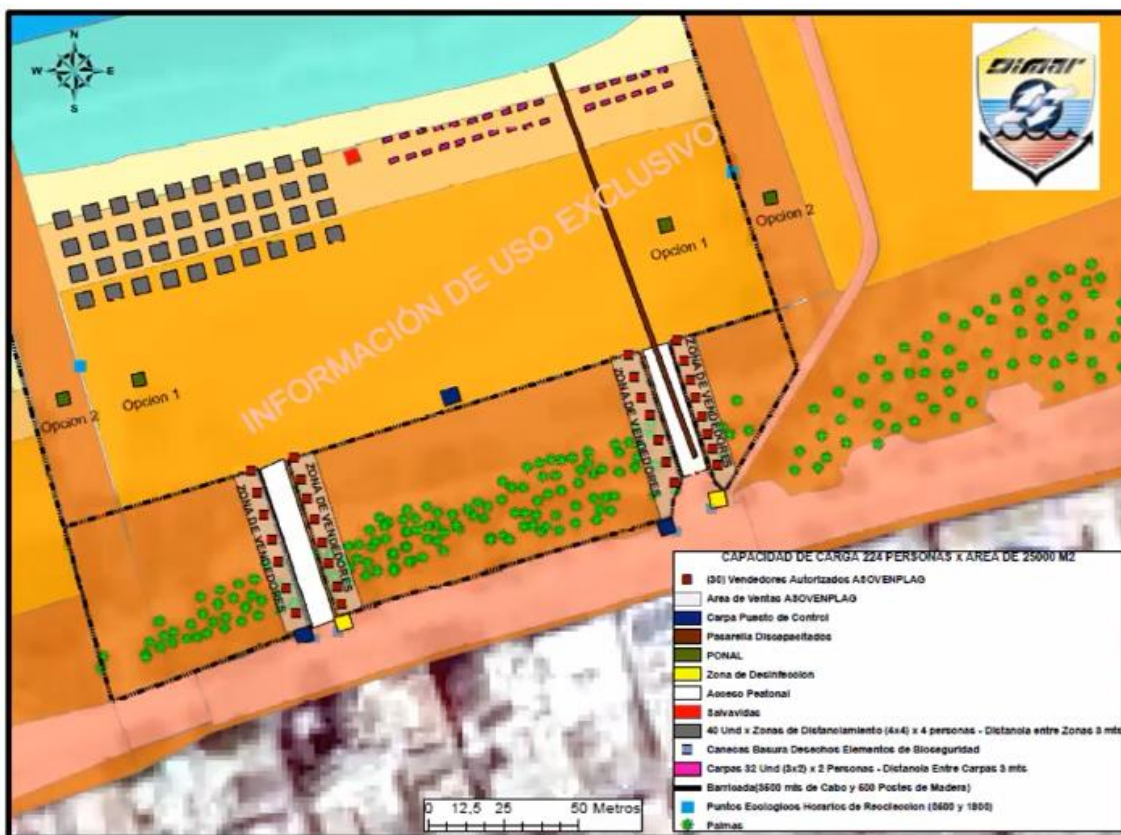
- En el acuerdo del rubro y destinación necesaria para la instalación y el mantenimiento de la señalización marítima (boyas), el Director de Turismo solicita el cálculo rubro de contraprestación basado en la Ley 2010 de 27 Diciembre de 2019.



- Se realizaron reuniones con la Dimar, Secretaria de Planeación y Dirección de Turismo con respecto a la actualización y modificación del POT distrital, en el uso de suelo y prohibiciones de las playas distritales dentro del mismo.
- Se realizaron reuniones de socialización con las comunidades de las Playas de Camarones en las cuales se solicitaron la creación de mesas técnicas entre Viceministerio de Turismo, Alcaldía, Parques Nacionales y Dimar, para la propuesta de zonificación.
- Se avanzó en la adecuación de los PIT, por parte de la Dirección de Turismo y FONTUR.

5. Presentación del plan piloto para reapertura de playas urbanas de la ciudad de Riohacha.

Se presenta el esquema de plan piloto por parte de la Capitanía de Puerto de Riohacha. Propuesta de implementación para posible reapertura de playas del distrito, alineado al borrador de Protocolo de Playas socializado por parte del Viceministerio de Turismo.



-Las zonas de distanciamiento se delimitaron guiados por el protocolo socializado por el Viceministerio de Turismo, el cual, contempla unas áreas de 10 m² por persona, pero debido a la extensión de las playas distritales se consideraron áreas de 16 m² por persona para este plan que refuerza más el concepto de distanciamiento.



-La limpieza de las playas se realizarán dos veces al iniciar y finalizar del día, de acuerdo al protocolo con horarios establecidos.

Se establecieron:

- Zonas de acceso para personas con movilidad reducida.
- Zonas de desinfección y disposición de elementos de riesgo biológico.
- Zona de disposición para vendedores, asociados e independientes.
- Puntos Ecológicos.
- Acceso peatonal y barricadas para separación de las diferentes zonas.
- Zonas para garantizar la presencia de la Policía Nacional.

6. Propuesta de Zonificación.

El Capitán de Puerto, Teniente de Fragata Andrés Felipe Murillo explica la nueva propuesta de zonificación de las playas de la ciudad de Riohacha. Haciendo alusión que esta fue aprobada en una mesa técnica realizada días anteriores al presente CLOP, teniendo en cuenta los requerimientos expuestos por cada entidad que tienen injerencia en temas de playas.



- Se ubicaran vallas informativas en cada una de las zonas determinadas con la información suministrada por el ente ambiental y cada uno de los actores en las playas, las cuales contendrá entre otros: referenciar zonas de deportes acuáticos, zonas de conservación o protección ambiental, buceo, etc.
- Se incluye la zona de tránsito de embarcaciones, permitiendo el desarrollo de la conectividad marítima del departamento, con el objetivo de regular y delimitar el tránsito de las embarcaciones evitando accidentes y uso indebido de las playas.
- Se solicita por parte de la entidad ambiental Corpoguajira la información completa del trabajo específico de la zonificación de las playas, más la geodatabase para poder emitir un concepto técnico sobre la propuesta.
- José Emilio Sierra, Director de Turismo Departamental, solicita el cambio de uso de suelo de las playas de protección ambiental, a uso turístico en el Plan de Ordenamiento Territorial -POT. El cual es fundamental para el éxito de los proyectos de desarrollo marítimo a futuro vinculados a los planes de desarrollo tanto Departamental como Distrital y que son inclusive de interés Nacional.
- El Director de Medio Ambiente, Jorge Pacheco, solicita al Viceministerio de Turismo alternativas de estudios ecológicos en las playas, exponiendo la situación que se presenta con Corpoguajira referente a la intervención en las playas para su limpieza con herramientas técnicas. Ya que esta entidad pide un estudio previo y actualmente el Distrito no cuenta con el recurso para su implementación.

8. Presentación de observaciones de las partes.

- El Capitán de Puerto, hace un paréntesis en los temas del CLOP y solicita una mayor presencia de las autoridades en especial en las playas de Marbella para contener el flujo de las personas en las mismas.
- La Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico, informa sobre los trabajos que se han realizado en referencia a las playas de Marbella y la Zona de Villa Fátima. Y se compromete a convocar una nueva mesa interinstitucional de trabajo para tratar el tema de estos dos puntos.

9. Consolidación de acciones o compromisos:

TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
Envío de Propuesta de modificación del Decreto 174	Dirección de Turismo distrital.	11 Agosto	



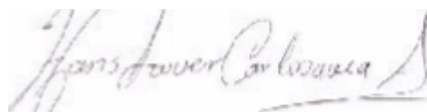
del 2018, al Viceministerio de Turismo.			
Adoptar desde la secretaría técnica la nueva metodología para la gestión de los CLOP.	Dirección de Turismo distrital.	24 Julio	
Vinculación de la Gobernación de La Guajira como invitado permanente al CLOP.	Secretaria Técnica CLOP	27 Julio	
Enviar solicitud oficial al Viceministerio de Turismo del cálculo teniendo en cuenta la Ley 2010 de 27 Diciembre de 2019, que da a conocer el valor o la contraprestación a pagar por las personas jurídicas que posean permisos, licencias o concesiones temporales en las playas y terrenos de bajamar de Riohacha.	Dirección de Turismo	27 Julio	
Hacer la invitación oficial al Viceministerio de Turismo a la mesa técnica sobre la zonificación en las Playas de Camarones.	Dirección de Turismo	24 Julio	Petición realizada por Parques Naturales.
Avances en actualización y modificación del POT distrital referente al uso de las playas y activación de la mesa específica del tema costero, vinculando a la Dimar en la misma.	Secretaría de Planeación / Dirección de Turismo		
Envío del acta para firma de los integrantes.	Dirección de Turismo	27 Julio	
Informar avances de los PIT en las playas del distrito.	Dirección de Turismo departamental		



Envío información técnica necesaria para soportar fortalecimiento proyecto actualización Decreto de playas del Distrito de Riohacha	Dirección General Marítima – Capitanía de Puerto de Riohacha	31 Agosto	
---	--	-----------	--

FIRMAS

José Ramiro Bermúdez Cotes
Alcalde Distrital de Riohacha



Hans Lwver Carlosama Alférez
**Coordinador Grupo de Calidad, Seguridad y Cooperación
Internacional. Viceministerio de Turismo**

Teniente de Fragata Andrés Felipe Murillo Roa,
Capitán de Puerto de Riohacha

Proyecto: Miran Deluque, Profesional Universitario
Aprobó: Andrés Romero, Director de Turismo

